

Don Juan de Alarcón reg. dize que se conforma con
el parecer de El Sr. Diego Bienvenido -

Y en lo que dize que se conforma con el parecer
de El Sr. Juan de Alarcón -

Don Juan Bienvenido dize que se conforma con
el parecer de El Sr. Juan de Alarcón -

Juan de la Cruz Pallares reg. dize que se conforma
con el parecer de El Sr. Diego Bienvenido -

Alonso Bienvenido reg. dize que se conforma
con el parecer de El Sr. Juan de Alarcón -

Juan de la Cruz Jurado dize que requiere ^{al Sr. Alcaide}
al Sr. Alcaide hablando como de su oficio de
caualleros reg. que no se venia el Sr. Don Lope
ginez por que se ha trocado el titulo con su hermano
Juan y por esta causa los gastos contra
las personas que son de parecer que se venian -

Juan de la Cruz Jurado dize que hablando como de su
oficio requiere lo mismo que tiene el Sr. Juan de Alarcón
en su oficio -

Sumo de El Sr. Alcaide dize que atento que su
mag. tiene un cargo de regidor que es contra de su oficio
y que no puede ser Alcaide de su oficio de
regidor al Sr. Don Lope ginez como consta en
el mismo real titulo. Pero quando se creyó
el Ayuntamiento mandó catenido el Sr. Don Lope
Portales reg. y se admitió al Sr. de Alcaide de su oficio
y veniendo de juramentado. Pero como de los
requisitos que se debían de pedir en el Sr. Don Lope
de Alcaide, y quando se pide y requiere
el Sr. Juan de Alarcón en contra de su oficio solo de su
oficio de Alcaide. Por lo que se da su oficio al Sr.
Don Lope Bienvenido que se conforma -

Los caualleros regidores que ansido de contraria
parecer requieren a título de El Sr. Alcaide de su
oficio conforme con la mayor parte de los regidores

